

Olam Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Olam Ecuador S. A. ("la Compañía") es una compañía ecuatoriana, subsidiaria de Olam International Limited de Singapur, inició sus operaciones en abril del 2011 y tiene como actividad principal la exportación de cacao en grano. El 100% de sus exportaciones son efectuadas a casa matriz. (Véase Nota 9(a)).

Con fecha 14 de enero de 2016, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación, de Outspan Ecuador S. A. por Olam Ecuador S. A. y con fecha 10 de marzo de 2016 este cambio fue inscrito en el registro mercantil.

La Compañía se encuentra ubicada en el Km 4.5 de la Vía Duran-Tambo, Guayaquil-Ecuador.

Los estados financieros de Olam Ecuador S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 6 de enero de 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2a. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 13), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

b. Políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales

Notas a los estados financieros (continuación)

vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2c. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuestras Normas, Enmiendas e Interpretaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se inician a partir o después del 1 de enero de 2016, y que son aplicables a la operación de la Compañía, como se menciona a continuación:

La Compañía en el año 2016 evaluó el impacto de la enmienda de la NIC 19, que clarifica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo. El impacto fue determinado como no significativo.

Las otras normas y modificaciones efectivas para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y que se mencionan a continuación, no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva.

2d. Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado; como son, el efectivo en caja y bancos, anticipos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, su valor razonable es similar a su valor en libros.

2e. Normas internacionales de información financiera emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según sea aplicable, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores comerciales y cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y deuda a largo plazo con partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen el préstamo por pagar partes relacionadas que no devengan interés y los depósitos en efectivo.

b. Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar por anticipos entregados a proveedores de materia prima).

Al 31 de diciembre de 2016, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 469,118 (657,386 al 31 de diciembre de 2015), el cual representa el valor en libros de los anticipos entregados a proveedores.

La Compañía cuenta con un solo cliente el cual corresponde a su relacionada Olam International Limited con la cual no existen valores por cobrar.

c. Riesgo de liquidez-

En cuanto al riesgo de liquidez, puesto que la operación de la Compañía es financiada totalmente por su casa matriz a través de anticipos de venta recibidos, se verá afectada sólo en aquellos casos en que la iliquidez se presente en los mercados financieros externos o fuera de sus fronteras.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes no descontados:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2016				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	932,186	199,777	-	1,131,963
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	8,967,784	6,700,000	15,667,784
	932,186	9,167,561	6,700,000	16,799,747

Notas a los estados financieros (continuación)

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2015				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	145,569	49,286	-	194,855
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	18,861,224	-	18,861,224
	<u>145,569</u>	<u>18,910,510</u>	<u>-</u>	<u>19,056,079</u>

4. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Compañía. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y deuda a largo plazo con partes relacionadas	16,799,747	19,056,079
(-) Efectivo en caja y bancos	(468,586)	(556,987)
Deuda neta	16,331,161	18,499,092
Total patrimonio	419,344	256,485
Total deuda neta y patrimonio	16,750,505	18,755,577
Ratio de apalancamiento	97.50%	98.63%

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los fondos se mantienen principalmente en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Estas partidas se presentan al costo y no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

6. ANTICIPOS ENTREGADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de anticipos entregados se desglosa como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipos para compra de inventario de cacao	430,612	618,203
Anticipos otros proveedores	109,368	119,386
Anticipos a empleados	<u>6,568</u>	<u>1,905</u>
	546,548	739,494
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(77,430)</u>	<u>(82,108)</u>
	<u>469,118</u>	<u>657,386</u>

7. INVENTARIOS

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos para poner el inventario de cacao en condición de venta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los inventarios se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario de cacao en proceso de secado	4,189,896	786,845
Materia prima	3,630,103	7,056,954
Producto terminado	1,351,084	9,460,706
Material de empaque	<u>200,332</u>	<u>120,433</u>
	<u>9,731,415</u>	<u>17,424,938</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro, cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de la propiedad, planta y equipo, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

• Los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Edificios	5 – 40
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Instalaciones gas	10 – 20
Muebles y enseres	5- 10
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>5 (*)</u>

(*) Al tiempo de vigencia del contrato.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
		Depre- ciación acumu- lada	Valor Neto		Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
	<u>Costo</u>			<u>Costo</u>		
Edificios	4,722,642	(66,853)	4,655,789	-	-	-
Terrenos	1501,569	-	1,501,569	-	-	-
Maquinaria y equipo	755,659	(204,276)	551,383	565,542	(168,547)	396,995
Vehículos	443,319	(154,577)	288,742	409,176	(130,202)	278,974
Mejoras en propiedades arrendadas (1)	322,793	(322,793)	-	322,793	(150,402)	172,391
Equipo de computación	182,621	(99,143)	83,478	105,608	(80,561)	25,047
Instalaciones de gas	90,918	(31,270)	59,648	23,309	(5,658)	17,651
Muebles y enseres	74,250	(25,019)	49,231	48,842	(19,333)	29,509
Equipo de oficina	60,107	(15,730)	44,377	50,360	(10,491)	39,869
Obras en proceso	3,503	-	3,503	-	-	-
	<u>8,157,381</u>	<u>(919,661)</u>	<u>7,237,720</u>	<u>1,525,630</u>	<u>(565,194)</u>	<u>960,436</u>

- (1) La Compañía depreció las mejoras en propiedades arrendadas hasta agosto de 2016, debido a que precanceló el contrato de arrendamiento, el mismo que tenía una vigencia de 5 años, contados a partir de agosto de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	Terrenos (1)	Edificios (1)	Maqui- naria y equipo	Ve- hículos	Mejoras a propie- dades arren- das	Equipo de compu- tación	Instala- ciones de gas	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Obras en proceso	Total
Costo											
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	491,755	336,015	438,185	95,667	23,309	50,892	49,274	-	1,485,097
Adiciones	-	-	108,615	127,616	-	22,453	-	-	5,211	-	263,895
Ventas/bajas	-	-	(34,828)	(54,455)	(115,392)	(12,512)	-	(2,050)	(4,125)	-	(223,362)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	565,542	409,176	322,793	105,608	23,309	48,842	50,360	-	1,525,630
Adiciones	1,501,569	4,722,642	253,045	96,946	-	80,387	15,334	25,408	10,493	3,503	6,709,327
Ajustes/reclasificaciones	-	-	(52,275)	-	-	-	52,275	-	-	-	-
Ventas/bajas	-	-	(10,653)	(62,803)	-	(3,374)	-	-	(746)	-	(77,576)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,501,569	4,722,642	755,659	443,319	322,793	182,621	90,918	74,250	60,107	3,503	8,157,381
Depreciación acumulada											
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	(127,036)	(104,187)	(190,538)	(69,463)	(4,084)	(15,235)	(7,125)	-	(517,668)
Depreciación del período (2)	-	-	(52,153)	(58,286)	(66,732)	(21,057)	(1,574)	(4,888)	(4,727)	-	(209,417)
Ventas/bajas	-	-	10,642	32,271	106,868	9,959	-	790	1,361	-	161,891
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	(168,547)	(130,202)	(150,402)	(80,561)	(5,658)	(19,333)	(10,491)	-	(565,194)
Depreciación del período (2)	-	(66,853)	(57,476)	(76,413)	(172,391)	(20,918)	(3,865)	(5,686)	(5,239)	-	(408,841)
Ajustes/reclasificaciones	-	-	21,747	-	-	-	(21,747)	-	-	-	-
Ventas/bajas	-	-	-	52,038	-	2,336	-	-	-	-	54,374
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(66,853)	(204,276)	(154,577)	(322,793)	(99,143)	(31,270)	(25,019)	(15,730)	-	(919,661)
Saldo neto en libros	1,501,569	4,655,789	551,383	288,742	-	83,478	59,648	49,231	44,377	3,503	7,237,720

(1) Corresponde a la adquisición de un terreno y edificaciones en junio de 2016 y a la construcción de infraestructura concluida en noviembre de 2016 donde opera actualmente la Compañía.

(2) Los gastos por depreciación se registran en las cuentas de costos de venta y gastos administrativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

			2016		2015	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Olam International Limited	Matriz	Singapur	8,967,784	6,700,000	18,861,224	-

Durante los años 2016 y 2015, se efectuaron las siguientes transacciones principales con partes relacionadas:

			Venta de cacao	Venta de teca	Venta Total	Anticipos recibidos	Préstamos
<u>Año 2016</u>							
Olam International Limited	Matriz	Singapur	91,458,440	-	91,458,440	81,565,000	6,700,000 (1)
<u>Año 2015</u>							
Olam International Limited	Matriz	Singapur	93,631,695	879,071	94,510,766	(97,045,000)	

(1) Corresponde a préstamo recibido con fecha 1 de diciembre de 2016 de Olam International Limited a un plazo de 2 años que no genera intereses.

(b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son compensados mediante la venta de cacao y teca por los anticipos recibidos. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Olam Ecuador S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales o relevantes.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a

Notas a los estados financieros (continuación)

ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos y otros activos financieros, las cuales son expresados al valor de la transacción, netos de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

• Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación

Notas a los estados financieros (continuación)

de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que se contabilizan al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2016	2015
Proveedores	1,116,313	185,685
Otros	15,650	9,170
	<u>1,131,963</u>	<u>194,855</u>

12. PROVISIONES

Corresponde a provisiones por reclamos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentados ante la Administración Tributaria. La estimación de la provisión está basada en el porcentaje promedio de rechazo por los reclamos anteriores presentados.

A continuación se presenta el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	75,551	34,182
Más (menos):		
Provisión	65,236	75,549
Bajas	(32,577)	-
Recuperos	(56,761)	(34,180)
Saldo al final	<u>51,449</u>	<u>75,551</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica y otros varios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores	52,005	106,298
Beneficios sociales	192,350	122,545
	<u>244,355</u>	<u>228,843</u>

(b) Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados a la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren. Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha son reconocidos como gastos en forma lineal durante un tiempo promedio hasta que éstos sean exigibles.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del

Notas a los estados financieros (continuación)

Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Jubilación patronal	44,513	40,777
Desahucio	22,232	17,927
	<u>66,745</u>	<u>58,704</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio	40,777	33,712	17,927	7,429	58,704	41,141
Movimiento del período:						
Costo laboral por servicios actuariales	21,886	17,653	10,268	4,493	32,154	22,146
Intereses sobre la obligación del beneficio	2,573	2,205	1,114	479	3,687	2,684
Pérdidas actuariales	(7,444)	(82)	(7,077)	(494)	(14,251)	(576)
Costos por servicios pasados	-	-	-	6,020	-	6,020
Efectos por reducciones y liquidaciones anticipadas	(13,279)	(12,711)	-	-	(13,279)	(12,711)
Saldo al final	<u>44,513</u>	<u>40,777</u>	<u>22,232</u>	<u>17,927</u>	<u>66,745</u>	<u>58,704</u>

- Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Tasa de descuento	7.46%	6.31%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Futuro incremento de pensiones	2%	2.5%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	30.8	24.2
Vida laboral promedio remanente	7.75	7.7
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	0.5%	0.5%	0.25%	0.25%
Supuestos				
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(5,382)	6,194	3,114	(2,908)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(2,660)	3,057	1,537	(1,437)

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Por recuperar:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (1)	323,704	386,517
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4,112	172
	<u>327,816</u>	<u>386,689</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 14(b))	49,843	118,729
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	145,682	185,050
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	138,697	99,204
	<u>334,222</u>	<u>402,983</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene pendiente reclamos por devolución de IVA al Servicio de Rentas Internas por 575,368 y 342,418, respectivamente, que el 2016 corresponde a IVA del último semestre del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	49,843	118,729
Impuesto diferido	29,500	70,631
Total gasto por impuesto a la renta del año	79,343	189,360

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	2016	2015
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	252,558	602,357
Más (menos):		
Gastos no deducibles	49,519	117,211
Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	(75,519)	(179,892)
Utilidad tributaria	226,558	539,676
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	49,843	118,729

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
<u>Diferencias Temporarias:</u>				
Pérdida fiscal del año 2011	-	29,500	29,500	65,271
Costo amortizado en cuentas por pagar	-	-	-	6,418
Costo amortizado en cuentas por cobrar	-	-	-	(1,058)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			29,500	70,631
Activo por impuesto diferido	-	29,500		

Pérdidas tributarias-

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene pérdidas tributarias amortizables en ejercicio futuros por 24,970 (266,487 en el año 2015).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del impuesto a la Renta durante cinco años.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue

Notas a los estados financieros (continuación)

préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el suplemento del registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales que afectan a la Compañía tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del capital pagado fue como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcenta- je de par- ticipación	Valor por acción	Valor nominal
Olam International Limited	Singapur	249,950	99.90%	1	249,950
Sridhar Krishnan	Singapur	50	0.10%	1	50
		<u>250,000</u>	<u>100.00%</u>		<u>250,000</u>

16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. AJUSTE DE PERÍODOS ANTERIORES

Durante los años 2016 y 2015 se reconocieron los siguientes ajustes correspondientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Diferencia en impuesto a la renta del año por ajuste de precios de transferencias	(10,356)	(15,626)
Registro por reverso de impuesto a la renta diferido	-	14,607
Otros efectos de años anteriores	-	(17,776)
	<u>(10,356)</u>	<u>(18,795)</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los gastos de administración se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,331,704	1,204,529
Depreciación (Véase Nota 8)	408,841	172,459
Impuestos y contribuciones	256,957	147,432
Alquiler	244,972	357,604
Suministros y materiales	222,608	156,320
Honorarios profesionales	150,800	163,485
Mantenimiento	149,852	46,559
Gastos de viaje	149,213	110,997
Telecomunicaciones	50,869	44,073
Otros	6,108	-
	<u>2,971,924</u>	<u>2,403,458</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.